



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS**

Acta No. VDS-03-2025. En el municipio de Cuilapa, del departamento de Santa Rosa, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, del martes veintidós de abril de dos mil veinticinco, constituidos en la sede del Parlamento Xinka de Guatemala, ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco (57.5) Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, municipio de Cuilapa, Santa Rosa, Guatemala; NOS ENCONTRAMOS PRESENTES: LUIS HAROLDO PACHECO GUTIÉRREZ, quien actuó en mi calidad de Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, calidad que acredito con los documentos siguientes: a) nombramiento contenido en el Acuerdo Gubernativo Número diecisiete (17), de fecha veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), emitido por la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el número de casilla diecisiete (17), folio ciento setenta y tres (173), del libro doce (12), con fecha de ingreso veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticuatro (2024); y b) en mi calidad de Representante titular, coordinador y moderador con el objeto de hacer constar en ACTA ADMINISTRATIVA LA REUNIÓN INTERMEDIA DE LA FASE II DEL PROCESO DE CONSULTA AL PUEBLO INDÍGENA XINKA RELACIONADO AL DERECHO MINERO "ESCOBAL"; y para dar inicio a la presente reunión, en este momento se cuenta con la presencia de las personas que fueron designadas, según sus nombramientos y representaciones correspondientes de las instituciones siguientes: a. Como Representantes del PARLAMENTO DEL PUEBLO XINKA DE GUATEMALA (PAPXIGUA) lo que



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS**

acreditan con la certificación del Punto Sexto del Acta 5-2020 del libro de Actas de Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, de fecha 6 de septiembre del 2020 quienes fueron nombrados en carta de fecha 14 de septiembre del 2020, signada por su Presidente, y en la cual se hace constar que representan a las comunidades del pueblo Xinka de Guatemala, en el proceso de consulta sobre el Proyecto minero “Escobal”, las personas siguientes: Alfonso Solórzano Contreras; Augusto Adolfo Pacheco Ramírez; Aura Marisol Guerra Parada; Bernabé Rivas Ceballos; Celso Cazún Aquino; Daniel Orantes Orantes; Domingo Santos González; Edvin de Jesús García Rodríguez; Gustavo Martínez López; Inocente Navas Osorio; José Amilvar Urías Sánchez; Juan Antonio Rodríguez Cano; Marta Julia Muños Montenegro; Miguel Ángel Rodríguez Cordero; Rafael Lima Anavisca; Rodrigo Álvarez Muñoz; Josué Pablo Hernández Donis; Manuel Arriaga Garzo; Oswaldo de Jesús Lima Leiva, Patricia Eugenia Gregorio Carranza de Arriaga, José Germán Salazar Barrera, Marcela Eridalma Contreras Yumán, Tito de Jesús Ramírez Hernández, Lázaro Lorenzo Gómez, José David Cruz González, Fredy Aroldo Rodríguez Cruz, Luis Fernando Arrivillaga Hernández, Julio Cesar Hernández Quintero, Marina Gabriela Mazariegos García, Saidy Yajaira Ispache Barillas, Fátima Lourdes Hernández y Lisbeth Regina Gutiérrez Chacón. Se encuentran dentro de los presentes el Licenciado Quelvin Otoniel Jiménez Villalta y Licenciada Zoila Liliana Barales Cruz, Abogados asesores del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala. b. Por parte del MINISTERIO DE

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS**



1528

ENERGÍA Y MINAS: el suscrito, LUIS HAROLDO PACHECO GUTIÉRREZ en su calidad de Representante Titular del Ministerio de Energía y Minas. También se encuentra presente el equipo del Ministerio de Energía y Minas el cual está conformado por: Enrique Roberto Cifuentes Domínguez, Lourdes María Rodas, Walter Valle, José David López, Pamela Álvarez, Hubert Alexander Hernández Ramírez, Priscila Ixcotoyac y Alejandra Perussina c. También se encuentran presentes: c.1 Del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Oliverio Paau Chub y César Guillermo Sánchez; c.2 Del Ministerio de Cultura y Deportes: Ángel Manuel López Castellanos y José Arturo Pérez Cifuentes; c.3 Del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales: Ixmukanè Quetzalí Teleguario, José Ricardo Gálvez Villatoro, Josué Gordillo Solares, Julio Cesar Chacón Paz, Víctor Hugo Recinos Galeano, Renato Jeroni Torres Valenzuela, Flor de María Solorzano Mondragón, José Manuel Gómez Magariño, Lesly Michel Estrada Gómez y Angelica María Melgar Melgar. c.4 De la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres: Luis Humberto Ligorria Molina, Eduardo Luis Aguilar Flores, Elder Humberto Juárez, Helbert Rolando de León Samayoa, Manuel Humberto Monroy Ovalle; c.5 De la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas: Maricela Rosaneth Vidal Ruiz, Guillermo Fernando Shell Alvarez y Jorge Guillermo Ramírez Rey. c.6 De la Municipalidad de San Rafael Las Flores: Luis Fernando Monterroso Morales, Jorge Mario Oliva Cabrera y Hector Anibal Castillo. Por lo que estando todos los presentes y existiendo



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS**

cuórum, se da inicio de la forma siguiente: PRIMERO. Los comparecientes se encuentran reunidos con el objeto de celebrar LA REUNIÓN INTERMEDIA DE LA FASE II DEL PROCESO DE CONSULTA DEL DERECHO MINERO “ESCOBAL”; para el efecto el señor Enrique Roberto Cifuentes Domínguez da la bienvenida a los presentes y le cede la palabra al presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, señor José Amilvar Urías Sánchez, quien aprovecha a darle la bienvenida a todos los presentes e indica que gracias a todos por asistir y que espera que se lleven los resultados de la reunión en armonía con las instituciones involucradas y que únicamente deben tomar fotos el Ministerio de Energía y Minas y el Parlamento Xinka. Luego se le cede la palabra al señor viceministro, Luis Haroldo Pacheco Gutiérrez quien da la bienvenida a los presentes y menciona que la reunión que se lleva a cabo es con el objeto de dar seguimiento al tema a través de las presentaciones de las instituciones presentes y poder dar seguimiento al proceso de consulta para ir avanzando como pueblos. Seguidamente Enrique Cifuentes da a conocer la AGENDA propuesta, la cual contiene los puntos siguientes: a) Ingreso de los participantes, firma de listados de asistencia; b) Palabras del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Señor Amilvar Urías y el Viceministro de Desarrollo Sostenible, Luis Haroldo Pacheco Gutiérrez; c) Presentación de objetivos, agenda y retroalimentación de las actividades por Enrique Cifuentes, asesor legal del Viceministerio de Desarrollo Sostenible; d) Presentación de los avances

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS**



de las instituciones siguientes en el cumplimiento de lo ordenado por la Corte de Constitucionalidad: d.1) Presentación por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS); d.2) Presentación por parte del Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE); d.3) Presentación por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN); d.4) Presentación por parte de la Comisión Nacional Para la Reducción de Desastres (CONRED); d.5) Presentación por parte de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas (MEM); e) Espacio para que Las Autoridades del Pueblo Xinka discutan en su lugar sagrado los diferentes temas y tomen decisiones. Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA); f) Fijación de las siguientes fechas de reuniones de la mesa de consulta (Fase II). Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA); g) Cierre y palabras de despedida del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Señor Amilvar Urías y del Viceministro de Desarrollo Sostenible, Luis Haroldo Pacheco Gutiérrez; h) Lectura y firma del acta administrativa por Enrique Cifuentes, asesor del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas; e i) Almuerzo para los invitados. SEGUNDO: Una vez leída la agenda, y agotados los dos primeros temas se continua con el siguiente punto de la reunión. c) Presentación de objetivos, agenda y retroalimentación de las actividades por Enrique Cifuentes, asesor legal del Viceministerio de Desarrollo Sostenible: Enrique Cifuentes, asesor del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS**

Ministerio de Energía y Minas, apoyado en una presentación PowerPoint, expuso los antecedentes haciendo énfasis en las últimas reuniones que se realizaron e indicando que a partir de ahora se tiene que programar la última fase del proceso, indicando que la presente es la reunión número treinta y seis y que el objetivo de la misma reunión es que las instituciones que entregaron información respondan a una serie de preguntas generadoras que fueron entregadas con anterioridad, las cuales se anexan a la presente acta, principalmente en relación al cumplimiento de la sentencia. d) Presentación de los avances de las instituciones siguientes en el cumplimiento de lo ordenado por la Corte de Constitucionalidad: d.1) Presentación por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS): En este momento expone el señor Cesar Sánchez, quien responde a las preguntas relacionadas al Ministerio indicando que tienen exactamente la misma respuesta el año dos mil veintitrés en cuanto a los problemas identificados, también comenta sobre: la situación de salud y sus principales intervenciones; Plan de intervención del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Proyecto Minero Escobal; Plan de intervención del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Proyecto Minero Escobal en el mediano y largo plazo; Resultados en promoción de la salud con pacientes crónicos; Resultados en atención de pacientes; Mortalidad comparativa del año dos mil quince al año dos mil veintiuno. El Licenciado Quelvin Jimenez indica que tiene algunas consultas, solicitando la anuencia a los representantes del

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS**



Pueblo Xinka para poder intervenir, de acuerdo en la última presentación en octubre del año dos mil veintitrés, se hizo un análisis únicamente documental como primera fase, y consulta ¿cómo han avanzado en la segunda fase? A lo que se le responde lo siguiente: Se ha avanzado en cuanto a pasar un estudio cualitativo con diferentes líderes, indicando que los dos resultados ya se encuentran entregados. Indica el Licenciado Quelvin Jimenez que no hubo participación de los representantes del Pueblo Xinka en la segunda fase incumpliendo el proceso de consulta, lo cual considera grave, indicando que el Estado incumple en el tema de la consulta y se debió haber establecido una mesa de trabajo para poder acompañar en ese proceso y se pueda corregir e ir trabajando de forma adecuada y consulta ¿a qué otras municipalidades se les indicó realizar estos mismos procedimientos? porque la disminución del manto freático y el consumo de agua está obligando a consumir agua que la compran a proveedores que llevan en pipas la misma y que no provienen de fuentes o pozos que estén monitoreados por el Ministerio ya que Santa Rosa no tuvo agua, cómo se podría hacer más efectivo ese monitoreo, ya que treinta y dos muestras siguen siendo pocas solamente para el municipio de Casillas y no hay una muestra real de los afluentes, pues en San Rafael las Flores, se minimizaron los mismos en esta región, como no aparecen en el estudio, no se pueden afectar, pues en estos procesos es importante que las instituciones se involucren para conocer donde es que las personas más se enferman. Respondiendo el señor

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS**



Cesar Sánchez que se ha realizado un protocolo minucioso indicando de como se debe realizar las actividades y cada distrito municipal se basó en un mapa de actores y en base a este mapeo se tomó en cuenta los liderazgos y no se sabe exactamente que se inició comunicación con el Pueblo Xinka y existen actores que institucionalmente se tiene e indica que se puede entregar el estudio de la siguiente fase para que puedan verificar la información, indica que todo el diseño de atención y referencia de pacientes son recursos humanos y empeño del Ministerio de Salud y tratan de defender que es un programa institucional y ha permitido que exista descenso de la mortalidad. Da la palabra al señor Oliverio Paau Chub quien manifiesta que en Casillas se tienen un cumplimiento al Código Municipal, indicando que se está utilizando un método de oxidación con cloro y que el punto principal es el mantenimiento de la planta con la Municipalidad a medida de cumplir con la normativa específica. En tratamiento de agua, si no se tiene un sistema de tratamiento disponible, se tiene la Ley de Contrataciones del Estado, se debe tomar un tiempo para poder ver el tema de influencia geográfica de los municipios circunvecinos para que todos puedan contar con el parámetro de agua específico. Solicita la palabra el Licenciado Quelvin Jiménez quien indica que deben pronunciarse en cuanto a que estén realizando en relación a la calidad de agua y debieron haber coordinado con el Ministerio de Ambiente en cuanto a la calidad de agua para el uso de la misma, ya que los niveles de metales se está consumiendo y puede que se estén

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS**



1534

consumiendo alimentos también con esos metales pesados y eso es una preocupación que se tiene y después de siete años de la sentencia aún no se dan resultados sobre ese tema. Toma la palabra el Ingeniero Oliverio Paau indicando que desde la competencia del Ministerio de Salud, están esperando resultados de los meses de marzo y abril en cuanto a la calidad del agua, indicando que no existe hasta la presente fecha, una coordinación entre el Ministerio de Salud y otras instituciones. d.2) Presentación por parte del Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE): En este momento expone el señor Ángel López, quien responde a las preguntas relacionadas al Ministerio indicando que se ha realizado una visita al lugar arqueológico y se determinó que el mismo se encuentra dentro del área del área minera y se traslada la información al Ministerio de Energía y Minas indicando que se aplique un proyecto de salvaguarda y se le da instrucción a la empresa minera para ejecutar el mismo indicando que se tenga que documentar todo lo que tenga que ver con el sitio arqueológico, y se tienen pendientes algunos temas específicos, por lo tanto el proyecto minero, el quince de julio del año dos mil diecinueve, presentó un proyecto de salvaguarda y fue revisado y aprobado en el año dos mil veintidós y quedó aprobado sobre el sitio arqueológico San Rafael al cual se le ha dado el seguimiento a ese tema. Toma la palabra el señor Ángel López e indica que el Ministerio de cultura de deportes, indica que se puedan definir dar seguimiento del plan recreativo anual los cuales deben contar con

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS**



financiamiento y conforme la creación de la mesa implementada se deben realizar estudios para el fortalecimiento de sus actividades culturales y ver el tema de la implementación del proyecto de salvaguarda en conjunto con el Pueblo Xinka. Solicita el Licenciado Quelvin Jimenez la palabra, consultando que estudios han realizado? Ya que el Ministerio de cultura y deportes, han incumplido con todo en cuanto a la liberación del sitio arqueológico, consultando que estudio han realizado cuales serian las medidas de mitigación con base a lo ordenado por la corte de constitucionalidad. Respondiendo el señor Ángel López, que fueron presentados los estudios y conforme la mesa de trabajo que están conformando se puedan definir el tema de resguardar el sitio arqueológico y fomentar las actividades culturales del pueblo Xinka, indicando el Licenciado Quelvin Jimenez, si se hizo un estudio especializado sobre el pueblo Xinka, a lo que el representante del Ministerio de Cultura responde que el sitio arqueológico se encuentra dentro del proyecto minero y existen proyectos dentro del plan de salvaguarda para que se fortaleciera los elementos que consideran fundamentales para el desarrollo del sitio arqueológico y sea administrado y orientado a la significación que le den como pueblo Xinka. Indica el Licenciado Quelvin Jimenez que no se convocó al pueblo Xinka y que en este estudio, no formó parte el pueblo Xinka por lo que no se les hizo ninguna consulta, incumpliendo con lo ordenado con la Corte de Constitucionalidad, quien solicita que se trasladen los documentos de convocatoria al Pueblo Xinka



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS**

para corroborar quienes participaron del pueblo Xinka y que profesionales también. d.3) Presentación por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN): En este momento expone la señora Lesly Michel Estrada, quien responde a las preguntas relacionadas al Ministerio indicando a través de presentación de PowerPoint, los siguientes temas: Acciones de mitigación identificadas por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales del proyecto minero Escobal, Acciones de mitigación a las percepciones y a posibles impactos identificados por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en área de influencia del proyecto minero Escobal, Propuestas concretas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales para negociar, indicando que ese es el resumen de la propuesta. Toma la palabra el Licenciado Quelvin Jimenez, consultando al señor Viceministro de Desarrollo Sostenible si se le trasladó las preguntas a todas las instituciones? Indicando el Viceministro que si se les trasladó todas las preguntas, Indica el señor José Gómez del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales que se debe tomar en cuenta el tema de la legislación en cuanto a la zona de influencia y se tuvo a bien tomar en cuenta un criterio académico y técnico se tomó en cuenta a la Universidad de San Carlos de Guatemala y Universidad del Valle de Guatemala, con el fin de cumplir con los compromisos ambientales. El Licenciado Quelvin Jimenez indica que se ha exhortado a los ministerios que la legislación externa que son aprobados por el Congreso de la República se convierten en una normativa de cumplimiento

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS**



dentro del territorio nacional y deben tomar en cuenta las instituciones que ha que la Corte de Constitucionalidad ha dictado más de veinte sentencias para realizar estudios de alto impacto, lo cual debe llevar a cabo el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, pues los términos de referencia son los mismos con contenido débil. Indica el señor José Gomez que se puede realizar una revisión en cuanto a los resultados, pues como Ministerio están anuentes a agotar las vías en cuanto a los acuerdos. Solicita el Licenciado Quelvin Jimenez si pueden hacer llegar los resultados de como cumplieron con la legislación para que indique como fue que cumplieron con lo establecido en la sentencia en las paginas 490 y 491. Indicando el Licenciado Enrique Cifuentes que se encuentran dentro del drive para que se puedan verificar. Indica el Licenciado Quelvin Jimenez que existe una sentencia de la Corte de Constitucionalidad en el cual está un cumplimiento al convenio ciento sesenta y nueve, en cuanto a los derechos de pueblos indígenas y el plan de sistema ambiental de consulta y no lo hicieron. Indica el señor José Gomez que se realiza un monitoreo del agua cuatro veces al año, atendiendo a los planteamientos que el Pueblo Xinka realiza. Toma la palabra el señor Víctor Recinos como asesor de monitoreo del agua por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, indicando que los resultados de la calidad del agua se le envía la corte de constitucionalidad y se están haciendo dos estudios más de los que normalmente se hacen. El Licenciado Quelvin Jiménez, solicita la palabra consultado ¿qué acciones se

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS**



hicieron que se encuentran fuera del estudio de impacto ambiental? Indicando la señora Lesly Michel Estrada, que se realizan estudios en cuanto a los posibles impactos y se establecen sistemas de mitigación para ellos, que no se identificaron nuevos daños desde el año dos mil doce a lo que manifiesta el Licenciado Quelvin Jimenez que de acuerdo a los hallazgos de los estudios que han realizado como pueblo Xinka y también sobre un pozo que la compañía minera lo enterró y el Ministerio de Ambiente no hizo nada, pues preocupa la inacción de dicho Ministerio, indicando que requirieron los pueblos tomar las muestras independientes y los ministerios de energía y minas y ministerio de ambiente no fueron capaces de permitir para que se tomaran las muestras y no insistieron que se realizaran las mismas. Indica la señora Lesly Michel Estrada, expone que los estudios que se llevaron a cabo dentro del área de influencia donde si se van a encontrar metales, porque lo que se existe en el proyecto minero son metales. Indica el Licenciado Jiménez que se ha utilizado la metodología en los estudios con base a estándares internacionales. Indica la señora Lesly Michel Estrada que han cumplido con la legislación nacional la cual les atañe y se ha cumplido y en cuanto a la aplicación de legislación internacional, se han tomado en cuenta y se ha cumplido con lo establecido por la corte de constitucionalidad. d.4) Presentación por parte de la Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres (CONRED): En este momento expone el señor Luis Aguilar García quien responde a las preguntas relacionadas a la

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS**



CONRED indicando que se han tenido avances sobre el programa y manual de procedimientos y gestión de riesgo para garantizar la representación ciudadana y líderes comunitarios. El Licenciado Helbert de León, expone que han realizado con Insivumeh informes los cuales siguen actualizando y se han considerado cuanto puede afectar a los inmuebles. Indica el señor Luis García que se ha solicitado la aprobación de los instrumentos de programa, manual de procedimientos, lo cual buscan realizar de forma conjunta y tomar en cuenta con todos los sectores. Toma la palabra el Licenciado Quelvin Jimenez indicando que en el lugar denominado La Cuchilla, en Casillas existían familias desde hace muchos años en el año dos mil quince, en donde sus casas tenían grietas por los sismos que se tenían de forma frecuente, pregunta: ¿se hicieron estudios en cuanto a esos sismos? Toma la palabra el Señor Helberth de León, Indicando que no están en una zona declarada como alto riesgo, y los acelegrógrafos se iban a colocar en coordinación con el Insivumeh, pues son instrumentos muy sensibles. Pregunta el Licenciado Quelvin Jimenez indica quienese diseñaron el proyecto como que no se estuviera en un área sísmica, se consideró estudiar los cinco escenarios de riesgos?, respondiendo el señor Hertbert de León que hay que tomar varios factores por lo que no puede estar dentro de su capacidad institucional para realizar ese análisis para establecerlo, pues necesitan análisis puntuales y trabajarlos junto al Ministerio de Ambiente y Ministerio de Energía y Minas, establecer si se consideran las pilas de colas y como Coordinadora

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS**



1540

deben ser mas generales y para ser específicos debe trabajarse en coordinación con las instituciones antes mencionadas para poder verificar dichos riesgos. El señor Luis García a través de una proyección de imagen presenta por áreas las secuencias sísmicas en el departamento de Santa Rosa. d.5) Presentación por parte de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas (MEM): En este momento expone la Ingeniera Maricela Vidal quien responde a las preguntas relacionadas al Ministerio indicando que estos encuentros son claves para avanzar en cuanto a las medidas, a través de una presentación en PowerPoint los siguientes temas: Cumplimiento con la sentencia, Acciones de medidas de mitigación. Toma la palabra el Licenciado Quelvin Jimenez indicando que no se contempla el riesgo de pila de colas, indicado la Ingeniera Maricela Vidal que se debe supervisar el trabajo minero en cuanto se inicien actividades en el proyecto minero. Toma la palabra el señor Jorge Ramírez, indicando que si se había tomado en cuenta la pila de colas. Consulta el Licenciado Quelvin Jimenez si existe un directo responsable ante la Dirección General de Minería en cuanto a las vibraciones? Indicando el señor Jorge Ramírez de dicha dirección que específicamente no. e) Espacio para que Las Autoridades del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA) discutan en su lugar sagrado los diferentes temas y tomen decisiones: a) En este instante, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos las Autoridades del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA) se retiran de la reunión

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS**



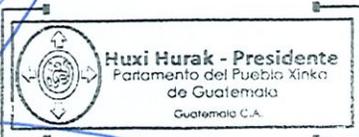
1541

hacia su lugar sagrado con el fin de revisar y tomar las decisiones relacionadas a los temas varios de la reunión; b) Siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, las autoridades regresan a la reunión y toma la palabra el señor Amilvar Urías, quien indicó que lo siguiente: b.1 Que se le ha delegado tomar la palabra y pide disculpa a las instituciones por presión a las entidades y confirmar el planteamiento de los Ministerios para cumplir y agradeció la presencia de todos. Da la palabra al Licenciado Quelvin Jimenez quien manifiesta que se confirma el planteamiento de la Ministra Patricia Orantes en el sentido que el Estado de Guatemala no tiene la capacidad de entender, evaluar y dar seguimiento a los proyectos mineros de la envergadura como Escobal y tampoco en cuanto a que el Estado es incapaz de entender las necesidades del Pueblo Xinka por lo débiles de sus instituciones ya que están haciendo lo que pueden con el presupuesto que tienen asignado, el cual es limitado, además no hay una adecuada interpretación de la sentencia de la Corte de Constitucionalidad en cuanto a la aplicación de los convenios internacionales. b.2 la fecha para la realización de la siguiente actividad de consulta será el día quince de mayo del año dos mil veinticinco a las ocho de la mañana en la sede del Parlamento. f) Fijación de las siguientes fechas de reuniones de la mesa de consulta (Fase II). Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA): Como se indicó anteriormente se realizará el día quince de mayo del año dos mil veinticinco. g) Lectura y firma del acta administrativa por Enrique Cifuentes, asesor del Viceministerio de



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS**

Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas; Por último, Enrique Cifuentes da lectura al acta administrativa; e i) Almuerzo para los invitados: Se ofrece un almuerzo para los participantes en la reunión por parte del Ministerio de Energía y Minas. TERCERO. Y en virtud de haber agotado los puntos de agenda y no existiendo más puntos a tratar, se da por finalizada la presente ACTA, a la cual se adjunta a la misma los listados de asistencia, preguntas generadoras realizadas por el Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA), la copia digital de la presente reunión y las presentaciones expuestas durante la misma; dichos adjuntos forman parte integral de la presente acta. Se finaliza la presente siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio. Acordando todas las partes que solo firmarán el presidente y Representante del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA), señor José Amilvar Urías Sánchez y el Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, Luis Haroldo Pacheco Gutiérrez.


**Luis Haroldo Pacheco Gutiérrez**  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas